

**DOCUMENTO DE PROYECTO**  
**Convocatoria Organizaciones de la Sociedad Civil**  
**Pedagogía sobre el Acuerdo de Paz**

Datos de la organización

Nombre de la organización:	FUNDACIÓN EL ARTE DE VIVIR
Tipo de organización	Organización sin ánimo de lucro
Lugar y fecha de constitución y registro	La Fundación El Arte de Vivir fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de Abril de 2006, con el No. de inscripción: S0027173
Estructura y funcionamiento de la organización	<p>La Fundación el Arte de Vivir es una organización no gubernamental presente en más de 155 países, no política ni religiosa, con estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde 1996.</p> <p>En Colombia la Fundación tiene representación legal desde hace más de 10 años, y ha desarrollado numerosas actividades en alianza con el Gobierno Nacional (Alta Consejería para la reintegración, Unidad de Víctimas) Local (Alcaldías de Bogotá y Quibdó) Fundaciones y empresas privadas y cooperación internacional.</p> <p>Cuenta con una junta directiva quienes dirigen los lineamientos estratégicos y actualmente tiene 6 empleados.</p> <p>Su presupuesto operativo de la Fundación para el año 2016 es de aproximadamente 565.300.000 Millones de pesos</p>
Sector de trabajo de la organización	Sector social
Forma parte de otras organizaciones y/o redes de su sector	Si, Asociación Internacional de los Valores Humanos (IAHV).
Posee alianzas con el Gobierno/Agencias de Naciones Unidas/ sector privado/fundaciones/otros	No
Posee un sistema contable estructurado, cuenta bancaria y estados financieros auditados	Si
Experiencia específica relacionada a la convocatoria (Número de años y proyectos ejecutados por montos iguales o superiores al presupuesto de la convocatoria)	La fundación el Arte de Vivir y su fundador Sri Sri Ravi Shankar han acompañado el proceso de paz con las FARC-EP desde Junio de 2015, cuando Sri Sri Ravi Shankar sostuvo un encuentro con el Presidente Juan Manuel Santos en Bogotá. Posteriormente se llevó a cabo un encuentro en la Habana entre Sri Sri Ravi Shankar y el secretariado de la FARC. En 16 de Septiembre de 2015, instructores de la Fundación El Arte de Vivir enseñaron a miembros del Secretariado de las FARC las técnicas de respiración y meditación para el manejo de emociones.

## **DOCUMENTO DE PROYECTO**

### **1. Nombre del proyecto: ACTOS TEMPRANOS DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD COLECTIVA**

### **2. Línea de tiempo:**

*Octubre/2016 – Diciembre/2016*

### **3. Resumen ejecutivo :**

Tras los resultados negativos del plebiscito realizado el 2 de octubre pasado es fundamental que la sociedad civil colombiana apoye la realización de actos de perdón y reconciliación entre las víctimas y los miembros de las FARC con el fin de seguir avanzando en la construcción de una paz sostenible y duradera así no haya, por ahora, un documento final del acuerdo.

En efecto el conflicto armado en Colombia, de más de cinco décadas, ha ocasionado un daño y un sufrimiento a la población sin igual en la historia. En el marco del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” se establece en el punto 5 acordado el 15 de Diciembre de 2015 la creación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, “con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición del conflicto y así asegurar la transición del conflicto armado a la paz.”

Este proyecto se enmarca en la realización de medidas de reparación integral adscritas a este punto, específicamente en la primera medida que establece la realización de Actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad colectiva. Teniendo en cuenta que los actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad colectiva tienen como finalidad contribuir a la satisfacción de los derechos de las víctimas, marcar el momento simbólico de un nuevo comienzo, y crear un ambiente favorable para la construcción de la paz, en el marco del fin del conflicto entre el Gobierno y las FARC, este proyecto busca contribuir a la realización de estos actos a partir de dos actividades puntuales donde se contará con la participación de víctimas del conflicto interno armado, el Gobierno y las FARC-EP.

Se propone desarrollar dos encuentros entre víctimas y miembros de las FARC-EP. Estos encuentros pretenden ser actos de reconocimiento de la responsabilidad colectiva por el daño causado de actos específicos de violencia y violación de los derechos de las víctimas. Uno de los encuentros pretende contar con la participación de miembros de las FARC y congresistas víctimas relacionadas con secuestro o asesinatos de políticos colombianos. Por otro lado se busca realizar un acto público de perdón y reconocimiento de la responsabilidad colectiva para el círculo amplio de familiares de los diputados del Valle del Cauca en el cual se espera el cumplimiento de las acciones concretas establecidas en el primer encuentro facilitado por el Arte de Vivir Colombia entre los familiares víctimas de los diputados y las FARC-EP el 10 de Septiembre en la Habana, Cuba.

Los actos contribuyen a sentar las bases del trabajo de promoción de convivencia y no repetición, a la asistencia y reparación integral de acuerdo con las consecuencias desproporcionadas que esto ha significado y generado en el país, teniendo en cuenta las solicitudes directas realizadas por las mujeres y organizaciones de víctimas con respecto a sus necesidades, el impacto de las violaciones a sus derechos y la particularidad de los mismos dependiendo de las características etarias, étnicas, de orientación sexual e identidad de género, discapacidad y ubicación geográfica o lugar de origen en donde dichos efectos diferenciados se exacerban.

Para el seguimiento de esta propuesta se trabajara en conjunto con organizaciones locales de víctimas del conflicto armado y organizaciones de mujeres que permitan brindar un apoyo a psicosocial a las víctimas.

Esta propuesta ha sido socializada y concertada con la Presidencia de la Republica dada la necesidad que existe actualmente para el pais de generar espacios de reconciliacion y reconocimiento de la verdad. La Fundación El Arte de Vivir ha sido un actor articulador y mediador en el proceso de paz y la Presidencia de la Republica ha sido informada permanentemente de todas las actividades que se han llevado a cabo. Esta propuesta se lleva a cabo en articulación permanente con el Gobierno Nacional.

La totalidad de los recursos solicitados para la realización de estas actividades, serán destinados a acompañar a las víctimas y llevar a cabo los encuentros con los miembros de las FARC. **En ningún momento se incurrirán en gastos para financiar gastos de miembros de las FARC.**

#### **6. Cobertura geográfica:**

Dada la incertidumbre que existe actualmente sobre la ubicación de los miembros de las FARC, se proponen que los encuentros se puedan llevara cabo en: Bogota, Cali y/o La Habana

Se pretende contar con la participación de miembros de las FARC y víctimas congresistas relacionadas con secuestro o asesinatos de políticos colombianos. Se espera contar la participación de al menos 4 víctimas representativas, quienes puedan sanar sus heridas y también puedan demostrarle al país la importancia del perdón y de la reconciliación.

Por otro lado, en el acto de perdón y reconocimiento de la responsabilidad colectiva para el círculo amplio de familiares de los diputados del Valle del cauca en el cual se buscará el cumplimiento de las acciones concretas establecidas en el primer encuentro facilitado por el Arte de Vivir Colombia entre los familiares víctimas de los diputados y las FARC-EP el 10 de Septiembre en la Habana, Cuba. Durante este evento se espera contar con aproximadamente 50 familiares de los diputados a quienes se les dictarán talleres de manejo del estrés y control de las emociones. Posteriormente este grupo de personas seleccionarán unos representantes para que dialoguen con miembros de las FARC. Se espera con este evento dar un mensaje sobre la seriedad de los compromisos adquiridos tras el encuentro realizado semanas atrás y seguir avanzando en el camino de la reconciliación.

#### **7. Beneficiarios:**

<b>Evento</b>	<b>Número de beneficiarios</b>
1. Encuentro entre congresistas víctimas y secretariado general de las FARC.	Cuatro (4) congresistas victimas
2. <i>Encuentro delegados familiares de los diputados del Valle del Cauca y miembros de las FARC</i>	Cincuenta (50) familiares de los diputados del valle

#### **8. Lógica de intervención**

- Encuentro entre víctimas políticas y secretariado general de las FARC.
- Encuentro delegados familiares de los diputados del Valle del Cauca y miembros de las FARC.
- Talleres de manejo del estrés y control de las emociones para las víctimas

*Ver abajo "Marco de resultados".*

## **9. Plan de trabajo y presupuesto**

*El plan de trabajo se adjunta en el formato representado en el Cuadro 2 "Plan de trabajo y presupuesto del programa" (ver abajo).*

## **10. Enfoques transversales**

- ✓ Teniendo en cuenta que uno de los principios más importantes de la construcción de paz en Colombia acordados en la mesa de conversaciones en La Habana es la necesidad que la paz se construya de forma participativa. Este proyecto contará con mecanismos de participación y consulta para las víctimas del conflicto armado participantes acerca de las acciones a realizar en los dos encuentros entre las víctimas y el secretariado de las FARC.
- ✓ Se adoptará como prioridad transversal asegurar el no daño ambiental en todas las actividades realizadas a corto y de mediano plazo. Dada la naturaleza de este proyecto no existe ninguna actividad que impacte directamente el medio ambiente. Sin embargo para la realización del evento de reconciliación en el Valle del Cauca se tomarán todas las medidas necesarias para que no se genere ningún impacto ambiental en el lugar donde se desarrolle el evento, de manera que no se afecte el sitio y se tendrá una estrategia de comunicación para garantizar la limpieza del lugar una vez se termine el evento. Especialmente medidas para reducir la generación de residuos sólidos, disposición de residuos sólidos, las cuales incluirán clasificación por tipo de residuo. Adicionalmente dentro de los parámetros del proyecto se disminuirá la publicidad impresa y promover piezas publicitarias amigables con el medio ambiente. En caso de generar piezas impresas se contratará contratación de empresas que cumplan con los estándares ambientales.
- ✓ En caso que las actividades contempladas para el desarrollo del proyecto requieran servicio de catering, se promoverá la contratación de empresas que cumplan con estándares ambientales.
- ✓ En cuanto al componente de género, este proyecto buscará garantizar la presencia de mujeres políticas víctimas así como mujeres familiares de los diputados del Valle para que puedan participar en los espacios de discusión con las FARC. Consideramos de la mayor relevancia para estos encuentros que la voz de las mujeres víctimas sea escuchada y se hará seguimiento al proceso personal de cada una de ellas.
- ✓ El proyecto tendrá una visión transversal de reconciliación y fortalecimiento de los derechos humanos. Todas las técnicas de meditación y relajación permitirán a los beneficiarios tener mas bienestar personal y a su vez esto impactará en el respeto por valores humanos fundamentales

## **11. Seguimiento y presentación de informes**

*Se presenta en el Cuadro 3 "Marco de monitoreo y registro de riesgos" (ver abajo).*

Encuentro círculo amplio de familiares de los diputados del Valle del Cauca							
Producto 1.2	Indicadores inmediatos de resultados	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base <sup>4</sup>	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
	% de participación de círculo ampliado de familiares de los diputados del Valle del Cauca. % de participación de delegados de los familiares de víctimas de diputados del Valle del Cauca y miembros del secretariado de las FARC al encuentro.	Lugar por definir	50 Se espera que al menos el 60% de estas sean mujeres. Dependerá de la disponibilidad de cada una de ellas.	Listados familiares de los diputados del Valle del Cauca.	60%	Informe de observación. Reportes gráficos	Fundación El Arte de Vivir

<sup>4</sup> Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación.

## CUADRO PRESUPUESTO POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	<i>Fundación El Arte de Vivir</i>
1. Costos de personal	8,418
2. Suministros, comodidades, materiales	7,913
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	0
4. Servicios contractuales	0
5. Viajes Nota: Este recurso NO cubrirá los gastos de los miembros de las FARC	4,377
6. Transferencias y <i>grants</i> a contrapartes	0
7. Costos generales de operación y otros costos directos	0
<b>SUB TOTAL</b>	<b>20.707</b>
<b>Gastos administrativos ( 7%)</b>	<b>1,449</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22,157</b>

<p><i>representantes de las víctimas para preparar el encuentro entre víctimas y miembros de las FARC</i></p> <p><i>*** Realización del encuentro entre familiares de las víctimas y miembros de las FARC.</i></p> <p><i>**** Seguimiento a los compromisos acordados tras el encuentro.</i></p>	<p>víctimas de diputados del Valle del Cauca y miembros del secretariado de las FARC al encuentro.</p>			
--	--	--	--	--

**Nombres y firmas de las contrapartes nacionales y organizaciones participantes de las Naciones Unidas**

Este documento de proyecto debe ser firmado por las organizaciones participantes de la Organización no gubernamental que aplica al Fondo. Al firmar este documento, todos los firmantes asumen plena responsabilidad por la consecución de los resultados identificados con cada uno de ellos, según el Cuadro 1 y los planes anuales de trabajo detallados.

Organizaciones participantes de la ONU / Organización de la Sociedad Civil <sup>1</sup>
Nombre de la organización <i>Fundación El Arte de Vivir</i> Nombre del Representante legal: <i>Natalia Sarmiento</i> Cédula: <i>52.453.815</i>
Firma: <i>Natalia Sarmiento</i> Fecha y sello: <i>Octubre 26, 2016</i>
Nombre de la organización _____ Nombre del Representante legal: _____ Cédula: _____
Firma: _____ Fecha y sello: _____
Nombre de la organización _____ Nombre del Representante legal: _____ Cédula: _____
Firma: _____ Fecha y sello: _____

PNLD. COLOMBIA  
15OCT27 PM4:47:05  
RECIBIDO OF. REGISTRO

<sup>1</sup> La Organización de la Sociedad Civil firma el Documento de Proyecto solo cuando es la organización misma a aplicar al fondo, no cuando tiene un rol de implementadora de un programa presentado por una Institución del gobierno o una organización de las Naciones Unidas.